

**PROCESO CAS**  
**N° 001 -2017-DP**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:**  
**ASESOR EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS**

**I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Será de carácter eliminatorio entre si, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

**A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:**

1	Foliación
2	Rúbrica
3	Copia de DNI.
4	Formato RUC
5	Formato de Contenido de Hoja de Vida. (Anexo N° 01)
6	Declaración Jurada de Aceptación de las Bases del Proceso de Selección (Anexo N° 02)
7	Declaración Jurada de Incompatibilidades y Nepotismo (Anexo N° 03)
8	Declaración Jurada de no tener Antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales (Anexo N° 04)
9	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
10	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.

**B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:**

11	Título Universitario en Psicología o Servicio Social o Asistencia Social.
12	Maestría concluida en temas vinculados a Recursos Humanos.
13	Diplomado y/o Especialización en temas vinculados a Administración Pública.

**C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:**

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

14	Experiencia laboral mínima de doce (12) años en el Sector Público.
15	Experiencia laboral mínima de diez (10) años en el ejercicio jefatural en Oficinas de Recursos Humanos del Sector Público.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	HORA
1	CARDENAS SOMOCURCIO ELEANA NATY (*)	57.00	09:00:00 a.m.
2	CAVERO YAÑEZ EVELYN ANITA	NO CUMPLE REQUISITOS N° 01, 02 Y 05.	

**(\*) A LOS POSTULANTES**

- Los postulantes que pasan a la **Etapa de Entrevista Personal** deberán presentarse el día:  
**14.02.17**
- El postulante deberá presentarse con su DNI, caso contrario se les denegará el ingreso al lugar:  
**Área de Desarrollo de Personal y Capacitación, ubicada en Jirón de la Unión N° 264 - 2do Piso del Edificio Palacio - Cercado de Lima**
- El postulante que al momento de ser llamado no se encuentre presente, será descalificado.
- El postulante deberá presentarse con diez (10) minutos de anticipación para el registro de asistencia.